

Presentación

El 14 de febrero de 2017 el Tratado de Tlatelolco mediante el que se creó la primera zona habitada en el mundo libre de armas nucleares, cumplió 50 años. Este instrumento jurídico, a la fecha suscrito por los 33 países de América Latina y el Caribe, fue resultado de una exitosa gestión de la diplomacia mexicana en el marco de la guerra fría. La creación de una zona libre de armas nucleares en la región fue crucial tras la crisis de octubre de 1962, cuando la Unión Soviética instaló misiles nucleares en Cuba. Este hecho en la mayor de las Antillas, vecino de México, y de cara a la respuesta de Estados Unidos, alertó a las naciones latinoamericanas respecto a la importancia de preservar un espacio libre de armas nucleares.

El Tratado de Tlatelolco es importante por varias razones. Primero, como se decía, por liberar por primera vez a una zona habitada del emplazamiento de arsenales nucleares. En segundo lugar, porque inspiró a otras regiones del mundo a replicar esfuerzos en esa dirección. Hoy existen zonas libres de armas nucleares en África, Asia Central, Sureste Asiático, el Pacífico Sur y Mongolia. Asimismo, diversas ciudades y municipalidades en todo el mundo se han proclamado libres de esos letales sistemas de armamento. En 2017, por si fuera poco, la comunidad internacional acordó, por primera vez en la historia, la suscripción del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares, abierto a firma el pasado 20 de septiembre. Lo anterior revela la trascendencia del trabajo emprendido en Tlatelolco.

2017 es también el año en el que el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) celebra su 60° onomástico. Creado en 1957 como resultado del programa anunciado por el entonces presidente de Estados Unidos Dwight Eisenhower, el OIEA se propuso fomentar la cooperación internacional en torno a los usos pacíficos de la energía nuclear. Sus logros son evidentes: hoy existen 440 reactores nucleares en el planeta, los cuales producen 17 por ciento de la electricidad mundial. También es relevante porque supervisa que las centrales nucleares, sus procesos y productos, efectivamente ratifiquen los usos pacíficos de la energía nuclear.

En este contexto, la *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* dedica una amplia reflexión a los logros y desafíos tanto del Tratado de Tlatelolco como del OIEA. Ambas iniciativas, a todas luces, han coadyuvado a un mundo más seguro. Así, diversos especialistas, quienes reflexionaron sobre los logros y desafíos de ambos en un seminario realizado el pasado 3 de mayo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, participan en este número de la revista.

En un primer artículo de María Cristina Rosas, titulado “Las zonas libres de armas nucleares: retos en el siglo XXI”, se analiza los objetivos de este tipo de zonas, las características de las hasta hoy existentes, las similitudes y diferencias que guardan entre sí y los retos que encaran en el momento actual. Se propone revisar el *status* del régimen de no proliferación de armas nucleares y se documenta el largo camino que hay que recorrer para liberar al mundo del flagelo nuclear.

A continuación, Alfonso Aragón Camarena discurre en “Lógica y naturaleza de los retos al sistema de desarme y no proliferación nuclear en el siglo XXI” acerca de los motivos por los que los Estados estimulan la proliferación nuclear. El autor revisa igualmente la problemática de los programas nucleares clandestinos y los diseños tecnológicos de armamento de nueva generación que, en su conjunto, se erigen como un serio obstáculo para la no proliferación nuclear en el siglo XXI.

En el siguiente artículo, Jorge Alfonso Monjaráz explica en “El Organismo Internacional de Energía Atómica: 60 años de claroscuros en la búsqueda por la paz y la seguridad internacionales” la importancia del OIEA, creado para garantizar los usos pacíficos de la energía nuclear. Este organismo, a 60 años de vida, ha tenido importantes logros: actualmente sólo nueve países poseen capacidades nucleares, ello a pesar de que una enorme cantidad de naciones cuenta con programas nucleares para fines pacíficos que se han mantenido con ese perfil, sin transitar a los usos bélicos. Sin embargo, el trabajo del organismo ha sido puesto en tela de juicio en distintos momentos, por ejemplo, en la crisis de Irak de 2003 y, de manera más reciente, a propósito del programa nuclear con fines pacíficos de Irán y, ciertamente, el que tiene connotaciones bélicas en el caso de Corea del Norte.

En seguida, Iraís Moreno López en “Elementos teóricos para la comprensión del cambio político en la Rusia postsoviética” plantea directrices para analizar el colapso de la Unión Soviética, mismo que en muchas ocasiones se ha limitado a una suerte de crónica periodística. La autora recurre a las teorías de las Relaciones Internacionales para documentar lo sucedido en aquella nación y entender el por qué de las características de la Rusia de hoy en el terreno político.

Leopoldo Daniel López Zea ofrece en “Italia, la Península Ibérica y Grecia: un vértice de interacción con Rusia en Europa Meridional” una interesante reflexión acerca de los países mediterráneos a los cuales resulta prioritaria la gestión de una relación de cooperación con Rusia, pese a la postura que otros miembros de la Unión Europea mantienen con la nación eslava.

En la sección de *Notas*, María Cristina Rosas y Gilberto Cornejo Álvarez hacen un recuento del seminario efectuado el 3 de mayo de 2017, en el cual se analizaron los logros y desafíos del Tratado del Tlatelolco y del OIEA a 50 y 60 años de su existencia, respectivamente.

A continuación, Fabiola Gil Rodríguez hace un recuento del Tratado de Tlatelolco desde el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, el cual es único en su tipo -ninguna otra zona libre de armas nucleares cuenta con un organismo supervisor y/o gestor semejante.

En la sección de *Reseñas* se incluye la revisión de tres libros: *Cinco mitos sobre las armas nucleares* de Ward Wilson, a cargo de Ángel Eduardo Rivera; *La cooperación internacional para el desarrollo. Acciones, desafíos y tendencias* de Juan Pablo Prado Lallande realizada por Ruth Zavala Hernández; y *Organización de la Unidad Africana- Unión Africana 50 años después: seguridad, conflictos y liderazgos* de Louis Valentin Mballa y Fabien Adonon elaborada por José Luis Gázquez Iglesias.

La revista termina con la Cronología de la política exterior de México, la cual reseña los acontecimientos de mayo a agosto de 2017 y finalmente las *Novedades bibliográficas*.

Con este número, la revista *Relaciones de Internacionales de la UNAM* apuesta a ratificar la importancia del desarme como un tema central en el siglo XXI y en la política exterior de México. Así lo evidencian no sólo los aniversarios del Tratado de Tlatelolco y del OIEA, sino también la suscripción, en este año, del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares. Un actor fundamental para que esta última iniciativa fuera posible, además de la participación entusiasta de países como México, es la Campaña Internacional para la Proscripción de las Armas Nucleares (ICAN), coalición de diversos organismos no gubernamentales y de la sociedad civil, merecedora, en 2017, del Premio Nobel de la Paz.

María Cristina Rosas